



Campaña Provincial de Promoción Especial SEMANA SANTA 2012

La asociación, a través de su página web, va a promocionar TODAS las **OFERTAS ESPECIALES** de los **establecimientos asociados** para **SEMANA SANTA** (Del 2 al 9 de abril).

Para ello, necesitamos recibir vuestras **ofertas cerradas para Semana Santa**, indicando composición de menú y precio, en el caso de restauración y en alojamiento, tipo de habitación, régimen e importe, preferentemente por mail: turismo@asociacionhosteleria.org

Queremos **clasificar** vuestra oferta en tramos horarios, recogiendo ofertas especiales para “desayunar”, “tapear”, “comer”, “cenar”, “copear”, “bailar” y “dormir”.

Plazo límite de recepción de ofertas: 26/03/2012

Esperamos vuestras OFERTAS

Información FISCAL

Seguidamente os detallamos los impuestos que hay que liquidar, **HASTA EL 2 DE ABRIL:**

Modelo 347 DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS: Quien haya facturado más de 3.005 € (IVA incluido) durante el año 2011 (compras, ventas, ingresos de recreativos, subvenciones) con una misma empresa debe presentar este modelo. Por tanto,

- Todos los asociados que cubren personalmente los Libros deben comprobar las cifras **totales por trimestre** de proveedores y clientes y facilitarnos los datos para la elaboración del modelo.
- Todos los asociados dados de alta en el régimen de estimación objetiva (Módulos), deben comunicarnos las cifras de ingresos con un mismo cliente siempre que superen los 3.005,00 €, **incluyendo los ingresos de recreativos**.
- Todos los **arrendadores** de locales de negocio que presentan trimestralmente el modelo 303 de IVA, deben presentar el modelo 347 incluyendo obligatoriamente el **nombre y DNI del arrendatario y le referencia catastral del inmueble**. El departamento contable necesita todos estos datos para poder elaborarlo.

Modelo 184 DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS: Todas las Sociedades Civiles o Comunidades de Bienes deben presentar este modelo para informar a Hacienda de las rentas obtenidas por cada socio.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTAS DECLARACIONES OBLIGATORIAS CONLLEVA IMPORTANTES SANCIONES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Los nuevos asociados que vayan a realizar con nosotros su **DECLARACION DE LA RENTA DEL AÑO 2011** deben pasar por nuestras oficinas con una copia de la declaración del año anterior (2010) para poder solicitarles los datos fiscales. A partir del 10 de abril solicitaremos los datos fiscales a todos los asociados a los que ya les hemos realizado la Declaración de la Renta en ejercicios anteriores.

Licencia TERRAZA

El 31 de Marzo de 2012 vence el plazo para solicitar la **renovación de la terraza** para los locales situados en el **Ayuntamiento de A Coruña**. Para presentarla necesitamos el justificante de pago del recibo del Seguro de Responsabilidad Civil y el abono de la tasa (40,19€).

Para la solicitud de primera instalación de terraza llamad a Sandra (981295400) para que os amplíe la información.

SIGUE

SUBVENCIÓN Promoción Empleo AUTÓNOMO

El DOG del 20 de enero publica la **Convocatoria de Ayudas para la Promoción del Empleo Autónomo**, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Ayudas a desempleados que procedan a la creación de su propio puesto de trabajo como **trabajadores autónomos**
- Serán beneficiarios de esta ayuda los trabajadores autónomos que formen parte de comunidades de bienes o sociedades civiles
- Quedan excluidos los socios de sociedades mercantiles, cooperativas y sociedades laborales y autónomos colaboradores
- Plazo: **Un mes desde el alta como autónomo**, con límite hasta el 30/09/2012

Para más información contactad con Noelia, nuestra agente de empleo en el teléfono de la asociación: 981 295 400

Próximos Cursos

Os animamos a participar en la nueva programación de **CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA TRABAJADORES DEL SECTOR** de hostelería que se impartirán en fechas próximas, y que, os relacionamos a continuación:

DENOMINACIÓN	HORAS	FECHAS PRESENCIALES	HORARIO
Inglés profesional para servicios de restauración	20 + 44D	23/02/2012 - 16/03/2012	16:30-19:30
El vino, conservación, cata y servicio	40 + 84D	17/02/2012 - 07/03/2012	16:30-19:30
Normas de protocolo en restauración	10 + 44D	17/02/2012 - 22/02/2012	16:30-19:30
La cocina de las hortalizas: legumbres secas, pastas, arroces y huevos	20 + 44D	29/02/2012 - 07/03/2012	16:30-19:30
La cocina del pescado y del marisco	30 + 44D	08/03/2012 - 21/03/2012	16:30-19:30
Pinchos, elaboración de platos combinados y aperitivos	20 + 44D	22/03/2012 - 29/03/2012	16:30-19:30
Chocolate y pastelería artística	35 h	15/02/2012 - 27/02/2012	16:00-20:00
Elaboración y diseños de tapas y aperitivos	25 h	14/03/2012 - 29/03/2012	19:30-22:00
Helados y postres fríos	25 h	30/03/2012 - 12/04/2012	16:00-20:00
Cocina creativa	25 h	13/04/2012 - 26/04/2012	16:00-20:00

Os relacionamos también el próximo curso de la CEC que impartiremos en nuestra Escuela de Hostelería Álvaro Cunqueiro, de lunes a jueves.

DENOMINACIÓN	HORAS	FECHAS PRESENCIALES	HORARIO
Sistema Operativo, Búsqueda de Información: Internet	30P + 5D	14-03-12 a 29-03-12	19.30 – 22.30

Información e inscripciones en el teléfono de la escuela: 981 173 256.

Oferta de Cursos Bonificados:

Diseñamos **cursos a medida** para que podáis formar a vuestros trabajadores, mediante las **bonificaciones de cuotas a la seguridad social**, adaptándonos a vuestras necesidades. No obstante, os proponemos, entre otros, los siguientes cursos:

- ⇒ Inglés para hostelería (40 horas)
- ⇒ Atención al cliente (40 horas)
- ⇒ Protocolo en restauración (40 horas)
- ⇒ APPCC (30 horas)
- ⇒ Manipulador de Alimentos (12 horas)
- ⇒ Reciclaje y Actualización de Manipulador de Alimentos (12 horas)
- ⇒ Prevención de Riesgos Laborales (72 horas)

Todas las empresas con, al menos un trabajador, **disponen de un fondo de formación** que se corresponde con el importe que la empresa pagó a la Seguridad Social a lo largo del año anterior y que **pueden y deben utilizar** para mejorar la capacitación de su personal con una **formación adaptada, útil y de calidad**. Nos ajustamos a tus necesidades e intereses. Solicita información sin compromiso en el teléfono de la escuela: 981173256.

Promoción municipal del CARNAVAL coruñés

El **AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA** va a promocionar los Carnavales en A Coruña a través de la web municipal: turismocoruna.com, creando una sección especial que incluirá en "Destacamos", al igual que la Campaña de San Valentín que podéis consultar en su página.

Todos aquellos **alojamientos y restaurantes de la ciudad** que deseen participar en la promoción gratuita del CARNAVAL que va a realizar el ayuntamiento coruñés a través de su web podéis enviarnos vuestras **ofertas y promociones especiales para esas fechas** a nuestro correo electrónico: calidad@asociacionhosteleria.org, por fax: 981 13 34 17 o llamando por teléfono: 981295400 para que se lo hagamos llegar.

También tenemos **VINILOS de CARNAVAL**, para decorar las fachadas y así dinamizar y animar al consumo, a vuestra disposición en nuestra dirección.

Héctor Cañete del Campo
Presidente